

## EL SUP Y LA FML FIRMAN UN ACUERDO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE FORMACIÓN EN DEFENSA PERSONAL POLICIAL

El acuerdo entre el Sindicato Unificado de Policía y la Federación Madrileña de Lucha promoverá, ofertará y se responsabilizará de las enseñanzas sobre Defensa Personal Policial, que han de permitir responder de manera ágil y eficaz a las demandas de formación avanzada académica y profesional.

Esta formación redundará en una mejor y mayor preparación de los afiliados, mediante Cursos de Formación, Seminarios, Jornadas Monográficas y Congresos tales como:

- Defensa Personal Femenina y Policial Femenina
- Actuación de técnicas de intervención
- Operativa de Binomios y Grupos
- Trabajo táctico por parejas y equipos
- Protección contra la Violencia de Género



El objetivo es incrementar la preparación de los policías y su capacitación, orientada a preservar el orden público y prevenir la comisión de delitos, seleccionando las técnicas más adecuadas.

**La práctica de estos cursos permitirá la obtención de los distintos niveles o cinturones equivalentes, con su correspondiente baremación en la División de Formación y Perfeccionamiento.**

Madrid, 9 de febrero de 2015

**COMISIÓN EJECUTIVA NACIONAL**